



DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

5 de mayo de 2014

Facultad a tiempo completo y parcial
Comunidad Universitaria
Estudiantado

Dra. Lydia Espinet
Decana Asuntos Académicos y Estudiantiles

TRANSCRIPCIÓN EXTRA Y COCURRICULAR

La Universidad del Sagrado Corazón (USC) ha instituido una segunda transcripción que refleja las actividades y proyectos extra y cocurriculares en los que participan los/las estudiantes subgraduados a tenor con el modelo educativo de la USC. Esta transcripción complementará la transcripción de créditos tradicional que recibe el estudiantado al concluir estudios.

Esta iniciativa novedosa añade un valor único que contribuirá a demostrar la formación integral de los/las estudiantes y distinguirá a los/las egresados(as) de la USC al momento de solicitar estudios graduados y/o empleo en y fuera de Puerto Rico.

Las normas y procedimientos para obtención de la transcripción extra y cocurricular son los siguientes:

Normas

1. Solo estudiantes que se gradúen de bachillerato a partir de diciembre 2013 podrán obtener una transcripción extra y cocurricular.
2. Las actividades representadas serán las siguientes:

- a) Honores y premios – Distinciones otorgadas en o por representación de la USC.
 - b) Actividades artísticas y creativas – Exhibiciones de creaciones artísticas u obras de teatro realizadas. Las exhibiciones de arte, obras teatrales y otras formas de manifestaciones artísticas deberán llevarse a cabo en la USC o en representación de la USC.
 - c) Intercambios e internados – Participación en programas de intercambio e internados en y fuera de PR. Los intercambios deberán ser evidenciados a través de la transcripción de créditos de la universidad en que realice el intercambio. Los cursos deberán aprobarse con C o más. Los internados deberán ser certificados por el centro en que el estudiante labore o por el Centro de Formación Laboral de la USC.
 - d) Destrezas lingüísticas – Desarrollo de destrezas lingüísticas en inglés evidenciadas por un examen estandarizado. En el caso de que sea el ELASH, deberá obtener una puntuación mínima de 160.
 - e) Liderazgo – Participación en organizaciones estudiantiles. La participación debe ser como parte de la directiva y debe ser corroborada por la consejera o el consejero de la organización.
 - f) Aprendizaje mediante el servicio – Participación en los cursos del tercer nivel del Centro de Vinculación Comunitaria (AMES).
 - g) Deportes – Participación activa en los equipos deportivos de la USC. Las actividades deportivas deben ser en representación de la universidad.
 - h) Investigación subgraduada – Desarrollo de investigaciones que no constituyan requisitos de cursos, sin embargo, contribuyan a aumentar el conocimiento de las destrezas de investigación en diversos campos de estudio.
 - i) Servicios voluntarios – Participación en actividades de servicio para la comunidad interna y externa a través del Centro para el Desarrollo del Voluntariado de la USC o del Centro de Pastoral Universitaria
3. La información se incluirá en las transcripciones al final del semestre en que el/la estudiante haya completado la actividad.
 4. Las transcripciones serán emitidas en inglés.

Procedimiento

1. Los/las estudiantes podrán solicitar la transcripción durante el término académico en que vayan a completar su grado. La recibirán una vez lo hayan completado.
2. La única forma de solicitar será a través de Servicios en línea por internet (www.sagrado.edu).
3. Podrán ser solicitadas a partir del 19 de mayo de 2014.
4. No tendrán costo. Se podrá solicitar un máximo de tres transcripciones sin costo.
5. Las reclamaciones de estudiantes podrán someterse a la Oficina de Registro hasta un año después de la graduación del/de la estudiante.

De requerir información adicional, pueden comunicarse con la Oficina de Registro:
registro@sagrado.edu

dfs

c: Dr. José Jaime Rivera
Dr. Pedro Fraile
Prof. Yezmín Hernández
Sra. Mildred Piñeiro
Sra. Ivette Lugo
Sra. Zenaida Hance
Prof. Carmen Chazulle
Sra. Doris Báez
Directores Departamentales